



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
BULEVAR ARTIGAS 1031
Montevideo - Uruguay

CIRCULAR N° 11/13

DE: Decanato

A: Servicios Docentes y No Docentes.

FECHA: 30.09.2013

FECHAS DE CIERRE PARA ASUNTOS A TRAMITAR EN ESTE AÑO 2013

1ª) Depto. de Personal – VIERNES 1º de noviembre

2ª) Depto. de Contaduría – VIERNES 8 de noviembre

3ª) Depto. de Apoyo al Cogobierno y SSDD (S. Consejo) – VIERNES 22 de noviembre

Estas fechas se están comunicando por Patio y serán incluidas en la página FARQ (link Personal) con la advertencia, de todos los años, en el sentido que los asuntos que no se ingresen **hasta las 14 horas del 1º de noviembre de 2013**, en el Departamento de Personal NO PODRÁN SER TRAMITADOS en forma regular. Solamente se reciben asuntos que deban ser tratados antes del receso del Consejo de la Facultad. Las fechas 2ª y 3ª son internas para control del trámite y el sistema no admite el inicio de nuevos asuntos en dependencia alguna.

PLAZOS LÍMITE PARA PROCESAR PRORROGAS DE INTERINATOS, CONTRATOS, EXTENSIONES Y REDUCCIONES DE CARGOS DOCENTES PARA EL EJERCICIO 2013

El Departamento de Personal ha establecido como **plazo impostergable para la notificación por los interesados el viernes 11 de octubre de 2013 (hasta las 14 horas)**. Todos quienes se encuentran en esta situación han sido reiteradamente convocados para que concurran a notificarse mediante correos electrónicos. Asimismo lo serán aquellos docentes sobre los que recaerá resolución del Consejo, la última de setiembre, que también deben notificarse para cumplir con lo dispuesto.

El Decano exhorta a todos los docentes a notificarse en el Departamento de Personal, antes del 11 de octubre citado, recomendando no dejar este acto imprescindible y personalísimo (que no puede hacerse por poder) para el último día, al tiempo de advertir que si quienes deben hacerlo no lo cumplieran no podrán ser incluidos en el expediente de vencimientos por lo que no cobrarán sus haberes (los que les fueron oportunamente otorgados por el Consejo) y la Facultad se verá perjudicada dado que esos dineros no percibidos se perderán con el fin del ejercicio (reversión a Rentas Generales).



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
BULEVAR ARTIGAS 1031
Montevideo - Uruguay

RELACIÓN DE EXPEDIENTES QUE SE DEBERÁN CONFECCIONAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES PRODUCIDAS POR EL CFA HASTA LA ÚLTIMA SESIÓN DE SETIEMBRE

El plazo del 11 de octubre de 2013 (a las 14 hs.) se ha establecido para confeccionar los expedientes pues se requiere (indispensablemente y en este orden) lo siguiente:

1 – Resolución del Consejo.

2 – Notificación de él o los interesados.

3 – Cumplimiento de requisitos mínimos según el caso (ejemplos: si corresponde acumulación de sueldos deberá hacerse; si es designación deberá hacer la toma de posesión; si es extensión horaria y el titular ocupa más de un cargo público deberá hacer acumulación, etc.).

4 – Ingreso de la información al SIAP y ARSAFE para ser corroborada por el Depto. de Contaduría.

5 – Otras diligencias: rectificaciones si correspondieren; Ingreso de beneficios sociales, ingreso al BPS, cuota mutual suplementaria, según el caso, etc.

Cumplidos estos pasos previos cuya realización explica la fecha de cierre antes señalada (11 de octubre) se empiezan a confeccionar los distintos expedientes cuya relación de títulos genéricos se indica a continuación:

Nota bene: Por cada cargo, de cada uno de estos nueve expedientes, se informa extensiones y reducciones horarias, subrogaciones, licencias sin goce de sueldo, Salto (financiado por FARQ).

1. Expediente de Vencimientos de Cargos interinos al 31/XII/2013 - Presupuesto de Facultad
2. Vencimiento de cargos correspondientes a Demanda creciente del alumnado (conocido como "masividad")
3. Vencimiento cargos Nuevas ofertas de grado
4. Indefectibles según llave presupuestal
5. Regional Norte
6. Licencias Sin Goce de Sueldo
7. EUCD
8. Contratos presupuestales
9. Extensiones horarias por Carrera Docente
10. Cargos de la Lic. Comunicación Visual
11. Cargos de la Lic. Diseño de Paisaje

Dr. Arq. GUSTAVO SCHEPS
DECANO